
Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [Política de cookies](#)

EDUCACIÓN | Dividida en tres bloques

La Consejería de Educación propone una lista extra de interinos

Europa Press | Madrid

Actualizado **lunes 22/07/2013 20:44 horas**

La Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid está estudiando la nueva elaboración de la lista extraordinaria del profesorado interino para el próximo curso y propone dividirla en tres bloques en función de los resultados obtenidos en anteriores oposiciones, según se desprende del borrador entregado esta semana a los sindicatos, con los que se ha reunido en Mesa Sectorial.

Por un lado, estarían quienes hayan superado, en la misma especialidad, la fase de oposición de alguno de los procesos selectivos para el ingreso en el cuerpo de Maestros convocados en los últimos diez años, según recoge el documento.

Por otro lado, estarían quienes, no estando incluidos en el bloque anterior, hubieran superado la primera prueba de la fase de oposición del último proceso selectivo o del inmediatamente anterior (en este caso año 2013 y 2011); y por último, quienes no estén incluidos en los dos bloques anteriores.

El sindicato CC.OO., con mayor representación en el sector, ha rechazado la propuesta de la administración pues entiende que "es una forma de desregularizar el acceso al empleo" y que es "totalmente arbitrario". "Se valoran de una manera o de otra los exámenes que la propia administración del Partido Popular ha convocado", ha dicho la secretaria general de la Federación de Enseñanza del sindicato en la región.

En el proyecto de orden elaborado por la Consejería no se determina un plazo concreto para la elaboración de las listas, ni qué nota prevalecerá en el segundo supuesto, cuestiones que CC.OO. llevará al Consejo Escolar de la próxima semana.

Además, el sindicato entiende que la intención del Gobierno regional con las nuevas listas es "quitarse al mayor número de personas que tengan antigüedad, y así sea personal más barato", al no tener que remunerar los extras por acumulación de trienios y sexenios, entre otros factores.

La portavoz sindical ha criticado que las oposiciones que son tenidas en cuenta para el segundo bloque sean las dos últimas, en este caso celebradas en 2013 y 2011, por haber contado con "un amplio número de irregularidades" y estar judicializadas.

CC.OO. opina que con esta propuesta "se va a producir una no renovación masiva que han venido trabajando todos estos años", por lo que se trata de "un ERE. encubierto".

ANPE PIDE DIÁLOGO

ANPE-Madrid ha indicado en un comunicado que "aun aceptando la filosofía del decreto, es muy difícil explicar que los aprobados en convocatorias anteriores a 2011 no formen parte de las listas ordinarias, por lo que no tiene mucho sentido colocarlos ahora de forma prioritaria en las extraordinarias".

Desde ANPE han señalado que no se contempla "nada" para los mayores de 55 años, por lo que exigen "que se apliquen los beneficios que contemplaban para ellos el Acuerdo Sectorial y el anterior acuerdo de interinos".

Tras tildar de "coyuntural, extraordinario o excepcional" las listas, ANPE insta a la administración educativa a iniciar en septiembre un diálogo y una negociación real para alcanzar un acuerdo integral de interinos en la Comunidad de Madrid, que "contemple el equilibrio entre nota de la oposición, experiencia y formación".

© 2013 Unidad Editorial Información General S.L.U.